

1. Número del contrato

864 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

17/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

SANDRA JULIE SOLANO NIVIA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1075233692

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

8. Lugar de ejecución

HUILA

NEIVA

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
864 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	<p>En esta obligación contractual se realizaron y dio avance a 28 actividades de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 Reuniones institucionales, coordinaciones y lineamientos. - 7 Encuentros comunitarios y con mujeres firmantes. - 2 Estrategias pedagógicas y formativas. - 8 Visitas domiciliarias y abordaje de casos de VBG. - 3 Gestión institucional y documental para casos de VBG. <p>Las 28 actividades ejecutadas evidencian un avance significativo en la implementación del enfoque de género en el GT Huila durante 2025. Se fortalecieron capacidades organizativas y comunitarias en mujeres firmantes y de la comunidad, consolidando redes locales de prevención de VBG y promoción de derechos.</p> <p>Las acciones de formación contribuyeron al empoderamiento y al fortalecimiento comunicativo de las mujeres, potenciando su liderazgo y participación.</p> <p>El acompañamiento a casos de VBG permitió respuestas oportunas, articuladas y con enfoque de protección, posicionando al GT Huila.</p> <p>Los procesos de seguimiento al PRI garantizaron la coherencia técnica del trabajo realizado y la adecuada incorporación del enfoque de género en la estrategia territorial.</p> <p>Fuentes de verificación: listados de asistencia, documentos compartidos en correo y OneDrive.</p>		
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	<p>En esta obligación se realizaron 20 jornadas efectivas de trabajo en el marco del rol de Enlace de Género.</p> <p>4 municipios intervenidos directamente en prevención de VBG: Neiva, Suaza, La Plata y Pitalito (a través de articulaciones).</p> <p>1 proyecto formulado con enfoque de autonomía económica de las mujeres del proceso ASOCATLEYAS.</p> <p>3 instrumentos de planeación y seguimiento fortalecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo del Enlace de Género - Matriz de oferta institucional (actualizada en dos ocasiones) - Insumos de planeación misional GT. <p>Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.</p>		
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante el año 2025 se desarrollaron 17 actividades asociadas al fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género y de derechos de las mujeres en el Proceso de Reincorporación (PRI) en el GT Huila. Estas actividades se clasifican de la siguiente manera:</p> <p>1. Reuniones de seguimiento, articulación y coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 8 reuniones orientadas al fortalecimiento técnico y estratégico del rol de enlace de género: 1 reunión con asesora de reincorporación para revisar avances del PRI. 3 reuniones de seguimiento con la madrina de nivel central. 1 reunión departamental de reincorporación. 1 reunión de presentación de nueva madrina. 1 reunión preparatoria del Encuentro Surcolombiano Interseccional de Mujeres. 1 reunión con facilitadoras del sur para contrastar evidencias del PRI. <p>2. Procesos de construcción técnica y documental.</p> <p>Se elaboraron 2 productos técnicos para fortalecer la gestión del enfoque de género en el PRI:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de la matriz de oferta institucional del PRI. Construcción del directorio de formas asociativas de mujeres firmantes en el GT Huila. <p>3. Acompañamientos territoriales al PRI con enfoque de género</p> <p>Se realizaron 3 acompañamientos directos en la definición de acciones</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
864 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
					<p>anuales del PRI.</p> <p>Acción de educación financiera con enfoque de género, sumando 2 acciones formativas adicionales (total: 5 actividades asociadas al PRI).</p> <p>4. Jornada y encuentros presenciales: Se desarrollaron 4 actividades presenciales de articulación y capacitación: Encuentro nacional de enlaces de mujeres y género. Dos jornadas presenciales AUTOSAR con CORPAMUJER. Escuela de formación en gestión de proyectos con enfoque de género en Algeciras. Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.</p>
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si			<p>Durante el 2025 se desarrollaron 25 actividades orientadas al fortalecimiento del enfoque de género, la gestión con organizaciones de mujeres firmantes y el acompañamiento a convenios y estrategias institucionales. De estas, 15 correspondieron a reuniones de coordinación, planeación o seguimiento con instituciones como LIMPAL, FAO, PNUD, federaciones del predio El Vaticano y equipos encargados de los convenios AUTOSAR, PRODEFENSORAS y 1571-Cuidado. Asimismo, se realizaron 4 espacios de socialización de estrategias y convenios (PNUD-PACFP, convenios 1500, 1371 y 1649), y 4 comités técnicos operativos en el marco de los convenios 1500 y 1571, además de 3 jornadas psicoemocionales dirigidas a mujeres del proceso Vaticano y Asocampointegral. También se avanzó en la construcción de un informe técnico sobre el enfoque de género en el GT y en la entrega de inversiones del Fondo B al proceso Sembradoras – CAFEMUZ. Todas las actividades cuentan con fuentes de verificación mediante listados de asistencia o correos electrónicos, garantizando trazabilidad y respaldo documental. Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.</p>
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si			<p>Durante el año 2025 se llevaron a cabo 17 actividades orientadas al fortalecimiento metodológico, pedagógico y organizativo del enfoque de género en el GT Huila. De ellas, 6 correspondieron a la construcción, sistematización y organización de materiales pedagógicos (febrero, abril, mayo, junio, noviembre y diciembre), mientras que 5 reuniones se realizaron para coordinar agendas, metodologías y logística con la USCO, NC y FAO. Asimismo, se participó en 3 espacios de socialización y formación vinculados al diagnóstico de participación política, la línea base de escuelas políticas y un taller de habilidades blandas. También se desarrolló un curso especializado de cinco días orientado por la embajada de Suecia–FOLKE, y se elaboraron 3 paquetes metodológicos adicionales para seguimiento a casos de VBG y encuentros de parejas en los procesos de reincorporación. Todas las actividades cuentan con evidencia en listados de asistencia, archivos digitales o carpetas institucionales, asegurando trazabilidad y respaldo documental. Fuentes de verificación: Listados de asistencia de reuniones, documentos de metodologías alojados en carpeta Onedrive.</p>
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si			<p>Durante el año 2025 se desarrollaron 24 actividades orientadas al fortalecimiento organizativo, político y comunitario de las mujeres firmantes y otros procesos del GT Huila. De estas, 14 correspondieron a reuniones de coordinación, articulación y toma de decisiones con instituciones, organizaciones de mujeres, equipos de gobierno municipal, mesas departamentales y enlaces territoriales. Asimismo, se realizaron 7 gestiones logísticas y organizativas para encuentros departamentales, actividades comunitarias y espacios formativos, incluyendo acciones específicas para mujeres del predio Vaticano, parejas en reincorporación y procesos misionales. También se avanzó en 3 acciones estratégicas adicionales, entre ellas la postulación de CAFEMUZ a la convocatoria Huila Grande y Productivo, la realización de un mercadillo solidario para apoyar casos de VBG, y la organización de un acto simbólico en el marco del orgullo LGBTQ+. Todas las actividades cuentan con respaldo documental mediante listados de asistencia, archivos digitales, correos electrónicos o registros fotográficos, garantizando trazabilidad en la gestión realizada. Fuentes de verificación: listados de asistencia alojados en carpeta de</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
864 - 2025		Final	17/02/2025 A 31/12/2025
			evidencias PRI.
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	Durante el 2025 se desarrollaron 31 actividades orientadas al fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional y el posicionamiento del enfoque de género en el GT Huila. De estas, 22 correspondieron a reuniones de coordinación, articulación y seguimiento, incluyendo espacios con la Misión de Verificación de la ONU, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Trabajo, mecanismos articuladores municipales y departamentales, así como múltiples espacios internos del GT Huila. Asimismo, se realizaron 6 jornadas formativas y de capacitación, entre ellas la inducción-reinducción institucional, la capacitación PRI con UTR, el círculo de la palabra y actividades operativas relacionadas con el acompañamiento psicosocial. Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 reuniones preparatorias para el primer encuentro surcolombiano interseccional de mujeres, y se participó en la rendición de cuentas del GT. Todas las actividades cuentan con soporte documental mediante listados de asistencia, actas y registros digitales, garantizando trazabilidad y fortaleciendo los procesos misionales y el abordaje integral de las violencias basadas en género en el territorio. Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	Si	Durante el año 2025 se desarrollaron 19 actividades enfocadas en el fortalecimiento organizativo, territorial y comunitario de mujeres firmantes del acuerdo de paz en el sur del Huila. De estas, 10 correspondieron a encuentros y reuniones directas con procesos asociativos —como ASOCATLEYNAS, AMUCDECA, ASOEMANCIPADORAS, Asorevivo, Orquídeas del Macizo y grupos de los predios Vaticano y La Laguna— orientadas a impulsar liderazgos femeninos, conformar comités y proyectar estrategias productivas con enfoque de género. Asimismo, se realizaron 6 jornadas de fortalecimiento y acompañamiento comunitario, incluyendo espacios de reforma agraria, prevención de VBG y conmemoración del 8M y 25N. Además, se llevaron a cabo 3 acciones estratégicas adicionales, entre ellas la organización de encuentros departamentales, la conformación de equipos de trabajo en la estrategia de sostenibilidad y la preparación de postulaciones institucionales. Todas las actividades cuentan con soporte mediante listados de asistencia, registros fotográficos o archivos digitales, garantizando trazabilidad y continuidad en el fortalecimiento de los procesos de mujeres en reincorporación. Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género - VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	Durante el 2025 se realizaron 22 actividades orientadas al abordaje, seguimiento y prevención de las violencias basadas en género (VBG) en el GT Huila. De estas, 7 correspondieron a diligenciamiento y actualización de matrices de registro de casos, 6 fueron mesas de trabajo del equipo primario, 3 espacios de acompañamiento directo a casos específicos, 3 actividades de fortalecimiento organizativo con mujeres de procesos asociativos, 2 jornadas de entrenamiento y formación en instrumentos de sistematización, y 1 actividad comunitaria de conmemoración del 25N. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad territorial para la identificación, atención y seguimiento de casos de VBG, así como promover la participación y liderazgo de las mujeres en escenarios comunitarios y asociativos, todo ello respaldado por listados de asistencia, actas, registros digitales y documentos en plataformas institucionales. Fuentes de verificación: listados de asistencia entregados a gestión documental y alojados en carpeta GT, documentos compartidos en correo y OneDrive.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Durante el 2025 se realizaron 27 actividades administrativas, entre ellas 12 informes mensuales de honorarios, 7 legalizaciones de comisiones de viaje, 6 diligenciamientos y entregas de FUID y documentos para operador logístico, además de 1 informe anual de gestión territorial y 1 entrega final de formatos físicos a gestión documental. Estas acciones garantizaron el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, la adecuada gestión documental y la trazabilidad de los procesos

1. Número del contrato

864 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

17/02/2025 A 31/12/2025

administrativos del rol de enlace de mujeres y género, todas respaldadas mediante correos electrónicos, documentos institucionales y registros físicos.
Fuentes de verificación: documentos compartidos de legalizaciones de operador logístico, listados de asistencia y documento de este informe final.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: SANDRA JULIE SOLANO NIVIA

Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
Cargo: Coordinador GT Huila

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>